

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

Martes 15 agosto 2023

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En Tacna siendo las 11:30 horas del martes 15 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Mag. Angela Aquize Diaz, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Renato Torres Pilco Est. Anabelia Tovar Figueroa y Est. Luissa Carpio Paredes, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

#### **DESPACHO**

1. REGLAMENTO REVISTA ET VITA SCIENCE AND HEALTH (ESH), se presenta el OFICIO Nro. 00085-2023-UPT-UI-FACSA del 10 agosto 2023, remitido por el Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACSA, el presidente recuerda la aprobación de creación de la REVISTA ET VITA SCIENCE AND HEALTH (ESH) en la sesión anterior, en tal sentido este documento propone la normativa que regula el proceso de publicación científica de la Revista y las instrucciones para autores, con el propósito de ser aprobadas, se invita a realizar las consultas y someter a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 001-2023: APROBAR EL REGLAMENTO DE LA REVISTA ET VITA SCIENCE AND HEALTH (ESH) DE LA FACSA Y APROBAR LAS INSTRUCCIONES PARA AUTORES DE LA REVISTA ET VITA SCIENCE AND HEALTH (ESH) DE LA FACSA.**

2. PLAN SEMESTRAL RSU 2023-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, se invita a la directora de escuela presentar el plan, indicando que las actividades propuestas tienen como propósito la intervención a la comunidad a través de la Terapia Física y mediante exámenes de laboratorio, además éstas han sido programadas en el PTA de la Escuela para ser desarrolladas en este semestre, no habiendo preguntas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 002-2023: APROBAR EL PLAN SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) 2023-II DE LA EPTM.**

3. SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO de la EPTM, la directora de escuela manifiesta que el proyecto está alineado a las actividades de Servicio Social Universitario que propone la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria de la UPT, las misma que se caracterizan por ejecutarse en tiempos prolongados y tienen participación continua de estudiantes y es coordinado también por estudiantes, el proyecto se desarrollará desde el inicio de clases hasta la finalización de actividades del CENTYR, y tiene la participación voluntaria de aquellos estudiantes que están matriculados en uno o dos cursos, bajo la supervisión de los docentes que señala el proyecto, estas actividades son gratuitas y dirigidas a personas con escasos recursos económicos, realizadas y absueltas las consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 003-2023: APROBAR EL PROYECTO SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO "REINTEGRAR Y REHABILITAR" DE LA EPTM.**

**INFORMES**

- La Mag. Aquize, quien estuvo como directora encargada de la EPO, informa el caso de error en la convalidación de la estudiante Alicia Rojas Aguilar, mismo que se dio por diferentes motivos: expedientes presentados días antes del inicio del pandemia de estudiantes que provenían de universidades no licenciadas y que no contaban con los expedientes completos, la Dra. Kuong acota que el Vicerrectorado Académico dispuso dar facilidades a estos estudiantes prolongando las convalidaciones hasta el año siguiente, es así que la estudiante en mención se matriculó y aprobó una asignatura electiva que fue convalidada en el semestre siguiente, figurando con la asignatura aprobada dos veces; haciéndose las consultas a la oficina de GPAD, recomienda se modifique la convalidación por uno de los electivos que no ha llevado y así completar su número de electivos. El presidente concreta y señala lo que en consejo se tendría que aprobar, manifestando que las decisiones tomadas deben de ser en beneficio del estudiante, razón por la cual y en vista del error encontrado se deberá dejar sin efecto la convalidación de la asignatura llevada en el semestre 2020-I y modificarla por una de las asignaturas electivas que no ha llevado, reconociéndose así los créditos electivos, esta propuesta que ahora se expone y por la que se pide su respaldo, ha surgido como conclusión de las consultas realizadas a la Oficina del GPAD y con el conocimiento del Vicerrectorado Académicos para ser aprobada de manera excepcional. Se debe tener en cuenta que el caso de la estudiante Rojas, identificado por la EPO, es un hecho que probablemente se repita, y se identifiquen en el momento del egreso, por ser casos especiales de convalidaciones y traslados externos de

estudiantes provenientes de universidades no licenciadas sumando al inicio de la pandemia, problemas que se deberán ir solucionando según se presenten, por haber pasado por un período excepcional. El presidente pone a consideración, tras el informe manifestado por la Dra. Aquize, el reconocer a la estudiantes los créditos convalidados en el 2020-II corrigiendo su convalidación por el tercer electivo que tiene pendiente, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 003-2023: CORREGIR EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESTUDIANTE ROJAS AGUILAR, CECILIA ALICIA, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 - II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA**

- La Dra. Kuong informa sobre los estudiantes que por diferentes motivos no alcanzaron la matrícula y están solicitando matrículas excepcionales, consultando si habrá alguna oportunidad para ellos, el presidente indica sobre la ampliación que ya se ha dado y que las solicitudes deberán ser enviadas al Vicerrectorado académico.
- El presidente informa que la FACSA ha sido incorporada a la ALAFEM, Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina, permitiéndonos la apertura y movilidad de actividades de diferentes tipos, iniciando con el acceso a la actividad académica de la red.
- El presidente informa la realización del proyecto de implementación de mobiliario en las zonas libres de la FACSA, como el hold del primer piso frente a los laboratorios de Odontología y Fisiología, el mobiliario ha implementar es para el descanso y confort de los estudiantes, el proyecto será asumido por los ingresos extraordinarios de la FACSA.

**PEDIDOS**

- La Dra. Montesinos, manifiesta la necesidad de gestionar con TEIN una reunión de trabajo para exponer los problemas que se han venido dando con el sistema de matrícula y se han evidenciado en estas últimas matrículas.
- La Dra. Kuong solicita se puedan oscurecer las aulas para mejorar la proyección, debido a que no se puede apreciar las imágenes, que para algunas asignaturas es importante y por la claridad de las aulas no se puede dar.
- La Dra. Kuong solicita se consolide los pedidos de materiales de laboratorio de las tres escuelas, el presidente señala se realicen las coordinaciones con la Secretaría Académica.
- La Est. Tovar solicita la realización de un estudio de mercado con la posibilidad de aperturar un laboratorio clínico que brinde servicios secundarios, teniendo de referencia los servicios comunitarios que

brindan las carreras de Odontología y de Terapia Física y Rehabilitación, pudiendo la carrera de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica brindar estos servicios desde su especialidad. El presidente precisa que es un proyecto del cual ya se ha tratado y que sería bueno saber si el mercado necesita un laboratorio más de estas características y en qué rubro, debiendo de contratar a un tercero que se encargue de realizar el estudio, en tal sentido el presidente solicita la AUTORIZACIÓN DE REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO CON INGRESOS EXTRAORDINARIOS DE LA FACSA, previo informe de viabilidad.

- Est. Torres:
  - Solicita, acerca de los trabajos de investigación publicados por los estudiantes y docentes, se pueda realizar una captación y seguimiento paulatino de estos, con el propósito de tener un registro transparente de las investigaciones, para que en cualquier momento se pueda tener acceso a las investigaciones que se vienen realizando, este registro también permitiría el reconocimiento a los investigadores.
  - Solicita acceso a BBDD Scopus, teniendo como justificación que de las publicaciones de la UPT la mayoría corresponde a publicaciones de la FACSA, mismas que han sido realizadas por egresados que siguen publicando con filiación UPT, además de estudiantes que ya han publicado y otros que vienen formándose en la publicación de investigaciones; teniendo en cuenta esta situación el estudiante considera bueno se pueda dar esta facilidad. El presidente indica que este pedido será canalizado a través del Vicerrectorado de Investigación.

## **AGENDA**

1. JORNADA CIENTÍFICA CON EQUIPOS DE ALTA GAMA, el presidente manifiesta que la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica está presentado, en el marco de las actividades por el décimo quinto aniversario, el desarrollo de actividades de extensión académica, siendo la primera una jornada científica con equipos de alta gama, se invita a la Dra. Montesino a explicar la actividad, señalando que la capacitación compromete el uso de dos equipos: láser de alta potencia y ondas de choque, equipos que no son comunes en la localidad, este proyecto va de la mano con un proyecto de adquisición de estos equipos, presentado anteriormente, la jornada está dirigida a egresados, profesionales y estudiantes de últimos años, el ponente es un profesional especializado en el empleo de los equipos, es reconocido a nivel nacional, se ha conversado también con la empresa BTL, única empresa que proporciona estos equipos a fin de que ellos puedan traerlos y

acondicionarlos en los ambientes que nosotros proporcionaremos junto con los pacientes para que los participantes puedan aprender la aplicación de estos, los costos han sido detallados en la ficha resumen adjunta. Se invita a realizar las consultas, no habiendo se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 004-2023: APROBAR EL PROYECTO "JORNADA CIENTÍFICA CON EQUIPOS DE ALTA GAMA" DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.**

2. INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTES CONTRATADOS 2023-II, el presidente presenta el informe manifestando, que la comisión del proceso de selección docentes contratados 2023-II, que he presidido, está presentando las actas y el informe final del proceso con los resultados finales a fin de que se apruebe el informe y se considere a los docentes ganadores en la modificación de carga horaria, en sesión anterior se dio a conocer la necesidad de convocatoria docente para cubrir las plazas de especialistas de la Escuela de Medicina que son de Patología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Nefrología que quedó desierta; y para la Escuela de Odontología un especialista en Ortodoncia. Se invita a realizar las consultas, no habiendo sometemos a votación la aprobación del informe, siendo aprobado por unanimidad y la propuesta de contratación de los docentes especialistas ganadores del proceso de selección docentes contratados 2023-II, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 005-2023: APROBAR EL INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTES CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2023-II.**

**ACUERDO 006-2023: PROPONER LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DE LOS GANADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTES CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2023-II.**

3. MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA EPMH, EPO y EPTM, se ha presentado para su revisión las modificaciones de carga horaria que han presentado las escuelas tras la finalización del proceso de matrícula, como han podido observar en el caso de Odontología se están reduciendo horas por tener menor número de grupos de práctica, en el caso de Tecnología Médica se encuentra la renuncia de un docente incremento de horas por aumento de grupos de práctica y Medicina Humana tanto para el semestre normal como para el de XII ciclo se ha incrementado horas por grupos de práctica, así como reducido horas en Anatomía II, se presenta también las modificación de horas para los jefes de práctica. Se invita a realizar las consultas y se somete a votación el envío de las propuestas de modificación de carga horaria presentadas por las escuelas profesionales, siendo aprobadas por unanimidad.

**ACUERDO 007-2023: PROPONER LA MODIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DE LA CARGA HORARIA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DE LA FACSA.**

**ACUERDO 008-2023: PROPONER LA MODIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DE CARGA HORARIA DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL DEL XII CICLO DE MEDICINA HUMANA DEL SEMESTRE 2023-II.**

**ACUERDO 009-2023: PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA HORARIA DE JEFES DE PRÁCTICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DE LA FACSA.**

4. MODIFICACIÓN CARGA HORARIA 2DO AÑO RESIDENTADO, el presidente manifiesta ser una modificación puntual, se había considerado en la carga a un médico que hace medicina legal pero no es un médico legista y no cuenta con grados académicos, observándose el detalle a la coordinación de la Sección de Segunda Especialidad, haciéndose los ajustes, el curso será encargado nuevamente a la Méd. Pamela Cáceres, quien por motivos laborales en su momento no le fue factible. El presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 010-2023: PROPONER LA MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DEL SEGUNDO AÑO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023-2024.**

5. CURSO- TALLER REPORTE DE HEMOGRAMA Y LÁMINA PERIFÉRICA, el presidente invita a la Directora de Escuela presentar el proyecto, manifestando que la propuesta está enmarcada también dentro de las actividades por el quince aniversario de la EPTM, trayendo para el desarrollo de este al profesional con mejor referencia en el área a nivel nacional dirigido a profesionales, egresados y estudiantes de los últimos años, el detalle de los costos se expone en la fecha resumen adjunta. El presidente somete a votación el curso, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 011-2023: APROBAR EL PROYECTO "CURSO- TALLER: REPORTE DE HEMOGRAMA Y LÁMINA PERIFÉRICA" DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA.**

6. PRÁCTICA VIVENCIAL PARA ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA MÉDICA, la Dra. Montesinos presenta el proyecto, manifestando su propósito que es ampliar los conocimientos prácticos y actitudinales de los estudiantes del VI y VIII ciclo en una sede hospitalaria grande y especializado en las áreas de terapia física y rehabilitación como en laboratorio clínico y anatomía patológica, habiéndose realizado las gestiones con la sede hospitalaria y difundiendo la propuesta a los estudiantes para que de manera voluntaria se registren, los estudiantes solventarán sus gastos, contarán con un jefe de prácticas designado como responsable y a cargo de los 10 estudiantes. Se

invita a realizar las consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 012-2023: APROBAR EL PROYECTO "PRÁCTICA VIVENCIAL PARA ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA MÉDICA"**

7. PROGRAMA DOCENTES VISITANTES SEMESTRE 2023-II, se presenta el proyecto: Programa de docentes visitantes para el Semestre 2023-II de la EPTM, la directora de escuela indica que al igual que el semestre pasado se está presentando el proyecto por no contar en Tacna con especialistas en estas áreas, los docente visitantes vienen de la ciudad de Lima y Chiclayo, y cubrirán ciertas asignaturas de Laboratorio Clínico que se dictarán en este semestre, se debe aclarar que el monto de pago para la Mgr. Merejildo ha aumentado porque debe considerarse el descuento que se hace por ONPE y EsSalud, que no fue considerado el semestre pasado, para el caso del Mgr. Huaman el monto se mantiene; el presidente consulta hasta cuando se mantendrá la propuesta y si alguno de nuestros profesionales vienen trabajando con ellos, indicando la Dra. Montesinos que la Lic. Carrillo en su calidad de jefe de prácticas trabaja con los docentes con la idea de asumir posteriormente las asignaturas. Se invita a realizar consultas, no habiendo se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 013-2023: APROBAR EL "PROGRAMA DE DOCENTES VISITANTES SEMESTRE 2023-II" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.**

8. CRONOGRAMA MATRÍCULAS 1ER AÑO RESIDENTADO MÉDICO, se presenta el OFICIO Nro. 00166-2023-UPT-P2DAESP de la Coordinación de la Sección de la Segunda Especialidad que contiene la propuesta de cronograma, mismo que está alineado a cronograma propuesto por el CONAREME, para su aprobación, el presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 014-2023: PROPONER EL CALENDARIO ACADÉMICO 2023-2024 PARA LOS INGRESANTES AL RESIDENTADO MÉDICO 2023 DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA.**

9. CASO ESTUDIANTE ROJAS AGUILAR, como han podido revisar en la documentación adjunta, tenemos el caso de la estudiante Rojas Aguilar, invitamos a la Dra. Aquize, quien estaba como directora encargada, exponer el caso, indicando que la falta de la estudiante Rojas se cometió la última semana del semestre 2023-I, explicando que en el quehacer del trabajo en clínica y el uso del sistema de calificación, el docente tiene acceso a este durante el desarrollo de la práctica, teniendo la pc con el sistema de calificación aperturado; situación en la que se encontraba el CD. Montoya, al estar terminando el semestre varios estudiantes

regularizaban sus trabajos y eran calificados; una de los estudiantes que se presentaba con frecuencia era la estudiante Rojas, solicitando la suspensión de un tratamiento para que no sea considerado entre sus calificaciones, el CD Montoya, estaba revisando la actividad clínica de los estudiantes, atendiendo a los estudiantes que venían por consultas y calificando en el sistema, es ahí donde se ve que la estudiante Rojas manipula el mouse de la computadora que está con el sistema de clínica activo; la estudiante acepta en su descargo haber manipulado el mouse de la computadora. Las fotos muestran como evidencia el hecho suscitado y es de considerar que esta atribución es una falta grave, no se puede evidenciar la alteración de notas, pero sí la acción realizada. El Mag. Pango consulta la posibilidad de verificar si hubo cambio de notas, respondiéndole que al haberse realizado el cambio desde la misma computadora, no se sabe cuál podría ser el cambio realizado por la estudiante, el Dr. Cruz manifiesta que en el informe del docente se señala "que no le consta que se hayan cambiado notas" y en el descargo de la estudiante indica "no he cambiado notas" por lo tanto no se tiene pruebas, de que la vamos a acusar..., el Est. Torres reitera lo manifestado por el Dr Cruz, señalando además que la falta está, considerando que se debe evaluar la gravedad del hecho e investigar si hubo cambio de notas, siendo esto competencia del tribunal de honor para estudiantes. El presidente manifiesta, que bajo esa perspectiva habría que hacer un proceso de investigación, indicando que lo realizado por la escuela es la generación del expediente que permita al COFA tomar una decisión y lo que corresponde al COFA es aprobar que se aperture un proceso administrativo y se remita para proceder a la investigación la misma que incluirá verificación de cambio de notas hora, la computadora desde donde se realizó, etc, correspondiéndole al tribunal de honor. No habiendo más intervenciones, el presidente somete a votación la apertura de proceso administrativo a la estudiante ROJAS AGUILAR Cecilia Alicia y elevar el expediente ante el tribunal de honor para estudiantes, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 015-2023: APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO, PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO DE LA ESTUDIANTE CECILIA ALICIA ROJAS AGUILAR, DE ACUERDO A LOS INFORMES Y EVIDENCIAS DEL EXPEDIENTE.**

**ACUERDO 016-2023: ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE HONOR PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

10. PLAN DE TRABAJO GPS ALUMNI 2023 - II DE LA FACSA, el presidente manifiesta que el plan es presentado por la Mag. Fiorella Andia responsable de GPS - Alumnin de la FACSA, el plan contiene las actividades a realizarse, esta información sirve para el cumplimiento de

indicadores y estándares de licenciamiento y acreditación, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 017-2023: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2023 – II PARA EL PROGRAMA GPS ALUMNI/BOLSA DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

11. La Escuela Profesional de Odontología está presentado tres informes finales, que dan lugar al cierre de actividades, información importante por el proceso de acreditación que viene desarrollando la EPO y que a la vez le permite estar organizado con las actividades y las evidencias de estas, la documentación correspondiente ha sido adjuntada al drive compartido, si tuviesen alguna consulta podemos realizarla, sometemos a votación la aprobación de los informes: siendo estos:

- INFORME FINAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DOCENTE 2023-I, aprobado por unanimidad.
- INFORME FINAL DE TUTORÍA EPO 2023-I, aprobado por unanimidad.
- INFORME DIA DEL LOGRO EPO, aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 018-2023: APROBAR EL INFORME FINAL DEL PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DOCENTE DE LA EPO REALIZADO DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I.**

**ACUERDO 019-2023: APROBAR EL INFORME FINAL DEL PLAN DE TUTORÍA ACADÉMICA ODONTO 2023 - I.**

**ACUERDO 020-2023: APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO “DÍA DEL LOGRO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA” DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I.**

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:10 hrs. del martes 12 de septiembre de 2023, y habiéndolo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



Firmado por  
**MARCO CARLOS ALEJANDRO  
RIVAROLA HIDALGO**

Reason: Universidad Privada de Tacna  
Location: Tacna

O = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
T = DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA SALUD